

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 12 de diciembre de 2014 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TS-2014-12-01**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado “Sistema de selección” de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 25 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:
 1. Experiencia previa y demostrable (0- 25 puntos):
 - a. Currículo y Formación específica: 10 puntos
 - b. Experiencia Profesional con pacientes oncohematológicos y con pacientes incluidos en ensayos clínicos: 15 puntos
 2. Entrevista Personal.- Pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-20 puntos)
2. Hasta las 08:30 horas del 09/12/2014 han sido recibidas las siguientes candidaturas:
 - M^a del Rocío Herrera Hernández
 - Ana Román Matilla

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

	Admi sión	Méritos curriculares			Entrevista	Total
		1.a	1.b	Total CV		
Candidato/a						
Mª del Rocío Herrera Hernández	A	8	2	10	10	20
Ana Román Matilla	A	7	9	16	12	28

A: Admitido

NA: No admitido; Titulación exigida no disponible

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de
Dª. Ana Román Matilla



Fdo. Dr. Enrique Ocio San Miguel



Fdo. Dña. Victoria Mateos Manteca



Fdo. D. Ricardo García Marcos